

Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

000001



REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑÍA MANTENIMIENTO TECNICO
ESPECIALIZADO MTE CIA. LTDA.

OTORGA:

Ing. ROOSEVELT EFRAÍN ARÉVALO MEJÍA

CUANTIA.- Indeterminada

COPIAS: DADAS

v.o.

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador,
hoy Martes veinte y cinco de Marzo del dos mil ocho; ante
mí Doctor Héctor Vallejo Espinoza, Notario Sexto del Cantón
Quito, comparece en calidad de Gerente General y
Representante Legal, de la Compañía MANTENIMIENTO TECNICO
ESPECIALIZADO MTE CIA. LTDA., el señor Ingeniero ROOSEVELT
EFRAÍN ARÉVALO MEJÍA, según consta del documento que se
agrega. El compareciente es mayor de edad, de estado
civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en
esta ciudad de Quito, a quien conozco de que doy fe y dice:

Que celebra el contrato que se contiene en la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase hacer constar una Reforma de Estatutos de la Compañía MANTENIMIENTO TECNICO ESPECIALIZADO MTE CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.-COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento del presente instrumento en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía MANTENIMIENTO TECNICO ESPECIALIZADO MTE CIA. LTDA., el señor ROOSEVELT EFRAÍN ARÉVALO MEJÍA, ecuatoriano, de estado civil casado, domiciliado en Quito, por los derechos que representa.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Mediante Escritura Pública de diez y ocho de diciembre del dos mil seis, otorgada ante el Doctor Héctor Vallejo Espinoza, Notario Público Sexto del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinticinco de enero del dos mil siete, con el número dos cinco cinco, tomo uno tres ocho, se constituyó la Compañía de Responsabilidad Limitada MANTENIMIENTO TECNICO ESPECIALIZADO MTE CIA. LTDA, con domicilio en esta ciudad de Quito.- b) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía, llevada a efecto el once de febrero del dos mil ocho, aprobó por unanimidad la reforma de estatutos del objeto social materia de la presente escritura.- TERCERA: REFORMA DE ESTATUTOS.- Se efectuará conforme consta del acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía

MANTENIMIENTO TECNICO ESPECIALIZADO MTE CIA. LTDA., que en

calidad de documento habilitante se adjunta.- CUARTA.- En

el libro respecto de la sociedad se inscribirá la reforma

de estatutos, una vez concluidos todos y cada uno de los

trámites legales necesarios.- QUINTA.- Que se anote al

margen de la inscripción de la escritura de constitución de

la Compañía MANTENIMIENTO TECNICO ESPECIALIZADO MTE CIA.

LTDA., la presente escritura pública, así como al margen de

la matriz de la escritura pública del respectivo protocolo.

Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas

de estilo para la perfecta validez de esta escritura.-

Hasta aquí la minuta, la misma que se encuentra firmada

por el Doctor Franklin Solórzano Peñafiel, con matrícula

número cuatro mil trescientos del Colegio de Abogados de

Quito.- Leída esta escritura a los comparecientes,

íntegramente por mí el Notario, en unidad de acto, se

ratifican y firman con el suscrito Notario de todo lo cual

doy fe.

[Handwritten signature and scribbles on the left side of the page]

Roosevelt

F y Ing. ROOSEVELT EFRAÍN ARÉVALO MEJÍA

C.C.No. 180226067

Dr. Héctor Vallejo
NOTARIO 610.
CANTÓN QUITO

[Handwritten signature]



Quito, 29 de enero del 2007



Señor Ingeniero
ROOSEVELT EFRAIN AREVALO MEJIA
Presente.-

Estimado señor:

Certifico y comunico a usted que de acuerdo a lo dispuesto en la Cláusula Vigésima Novena-Disposición Transitoria de los Estatutos Sociales de constitución de la Compañía MANTENIMIENTO TECNICO ESPECIALIZADO MTE CIA. LTDA., usted ha sido nombrado GERENTE GENERAL de la Compañía, por el período de 2 años, a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil. En el desempeño de este cargo ejercerá la Representación Legal de la Compañía.

La Compañía MANTENIMIENTO TECNICO ESPECIALIZADO MTE CIA. LTDA., fue otorgada el 18 de diciembre del 2006, en la Notaría Sexta del Dr. Hector Vallejo, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 25 de enero del 2007, bajo en número 255, tomo 138.

Muy atentamente,

Martha Arevalo
Martha Elizabeth Arevalo Mejia
PRESIDENTE
C.C. 180252734-9

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en # ___ fojas útiles; guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de fojas me fue exhibido.
Quito, a _____

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL - Quito del 2007



RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en # ___ fojas útiles; guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de fojas me fue exhibido.

Roosevelt
Ing. Roosevelt Efraín Arevalo Mejia
GERENTE GENERAL
C.C. 180223506-7

28 FEB 2007



En esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1104 del Registr. de nombramientos Tomo 138 Quito, a 31 ENE 2007

REGISTRO MERCANTIL

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
GISTRADOR MERCANTIL

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO 000003
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS CON EL ESTADO

CERTIFICADO No. 038524
Válido por 60 días



En vista de la solicitud presentada y una vez revisados los documentos que mantiene esta entidad, CERTIFICO: Que, a la presente fecha, la firma **MANTENIMIENTO TECNICO ESPECIALIZADO MTE CIA. LTDA.**, con expediente en la Superintendencia de Compañías No. **157278-2007**, no consta inscrita en el Registro de Contratistas Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos.

Quito, 1 AGO 2007



Atentamente
x Dr. Jaime Luña Álvarez
SECRETARIO GENERAL DE LA CONTRALORIA, (e)

Nota: Cualquier enmendadura invalida el presente certificado.

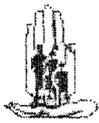
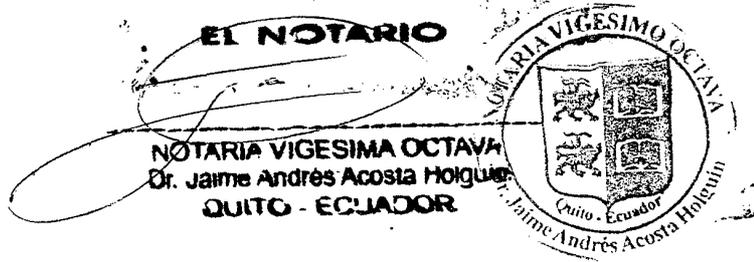
Valor del formulario Cinco Dólares \$ 5,00

CJAWSM
Fact/ 239252
01/08/2007 15:39:07

D. Ricardo Vallejo
NOTARIO Gto.
CANTON QUITO

0002852

ZON CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE. EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN _____ FOJA(S) UTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO. FOTOCOPIA DEL QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.
QUITO A 07 DE Agosto DEL 2007



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Dpto de Afiliación y Control Patronal

Marzo 14 del 2008 10:28

GARCIA DUENAS MERCY PASTOR

Estado de la Empresa

Quito, 2008-03-14

Señor:

AREVALO MEJIA ROOSEVELT EFFRAIN

Representante Legal de la Empresa

1792071577001 - MANTENIMIENTO TECNICO ESPECIALIZADO MTE CIA. LTDA.

Oficina: 0001-MANTENIMIENTO TECNICO ESPECIALIZADO MTE CIA. LTDA.

El IESS extiende este certificado de cumplimiento de las obligaciones patronales que la empresa mantiene con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

El I.E.S.S. aclara que la concesión de este certificado, en el supuesto que existiesen obligaciones patronales pendientes, no detectadas a esta fecha no implica condonación, renuncia, ni renovación o prórroga del plazo de la deuda, en cuyo caso el Instituto se reserva el ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar.

I.E.S.S.
RECAUDACION, CATERIA Y SERVICIOS

Firma del funcionario
Dpto de Afiliación y Control Patronal
GARCIA DUENAS MERCY PASTORA
C.I.: 1303946089

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
IESS
Dr. Angel V. Rocha Romero
SECRETARIO GENERAL DEL IESS

Firma del Secretario General
DIRECCION GENERAL

Imprimir

Cerrar

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MANTENIMIENTO TECNICO ESPECIALIZADO MTE. CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los once días del mes de febrero del dos mil ocho, siendo las 19H00, en el local de la compañía ubicado en la calle Palora Oe 3-33 y Amazonas de esta ciudad de Quito, se reúnen los señores socios: Roosevelt Efraín Arévalo Mejía, titular de nueve mil ochocientas participaciones; Martha Elizabeth Arévalo Mejía, titular de cien participaciones y Carlos Fernando Zapata Meza, titular de cien participaciones. Se deja expresa constancia que la Compañía tiene un total de diez mil participaciones de un dólar cada una, por lo tanto se encuentra reunido la totalidad del Capital Social de la Compañía.

Conforme lo determinan los estatutos de la Compañía MANTENIMIENTO TECNICO ESPECIALIZADO MTE CIA. LTDA., preside la sesión la señorita Martha Elizabeth Arévalo Mejía, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario el señor Roosevelt Arévalo Mejía, Gerente General de la Compañía.

En virtud de lo expuesto los socios aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, acorde con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1.-REFORMA DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA MANTENIMIENTO TECNICO ESPECIALIZADO MTE CIA. LTDA.

PRIMERO.- De inmediato se procede a tratar sobre el primero punto, esto es la reforma del objeto social que consta en la cláusula tercera de los estatutos de Constitución de la compañía, la socia Martha Elizabeth Arévalo, manifiesta que a la compañía se requiere darle mayor amplitud al objeto social de la compañía, par lo cual propone reformar su Objeto Social, los socios aprueban y aceptan por unanimidad.

Por lo que a partir de la suscripción de la presente reforma de estatutos, la cláusula tercera del estatuto social de la compañía MANTENIMIENTO TECNICO ESPECIALIZADO MTE CIA. LTDA., será la siguiente: TERCERA.- OBJETO SOCIAL: La compañía se dedicará a la importación, distribución, comercialización de materiales y equipos eléctricos, electrónicos, industriales, de telefonía, construcción de obras civiles, eléctricas y mecánicas, además brindará servicio de mantenimiento y otras de apoyo que tengan aquel carácter.

El señor Roosevelt Arévalo Mejía, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía, dispone conforme a la Ley que esta reforma se la realice mediante escritura pública y que se adjunte la presente acta en calidad de documento habilitante. Igualmente el señor Roosevelt Arévalo, queda debidamente autorizado por la Junta General para suscribir y realizar todos los trámites pertinentes.

Sin haber otro punto que tratar, los socios presentes que representan todo el capital social pagado, se ratifican en lo expuesto y disponen se transcriba la presente acta.

Luego de reinstalada la sesión, los socios la suscriben en unidad de acto en su totalidad, con lo que se da por terminada la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios a las veinte horas.

(Handwritten signature and stamp)
NOTARIO
CANTON QUITO

Roosevelt
Roosevelt Arevalo Mejia
GERENTE GENERAL

Carlos Zapata Meza
SOCIO

Martha Elizabeth Arevalo
PRESIDENTE

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECILIA M. QUIME QUIME
EMPLEADO PRIVADO

18/08/2008

REN 2747981

PULGAR DERECHO

FORMA No. Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECILIA M. QUIME QUIME
EMPLEADO PRIVADO

18/08/2008

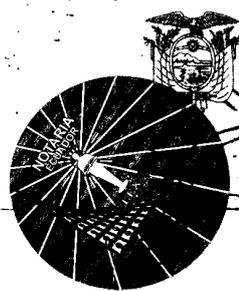
REN 2747981

FORMA No. Pch



Se otorgó, ante mi Doctor Héctor Vallejo Espinoza,
Notario Sexto del Cantón Quito, en fe de ello confiero ésta **TERCERA** copia,
legalmente firmada y sellada en el mismo día, lugar y fecha de su celebración.

Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTON QUITO



Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO
QUITO - ECUADOR



RAZON.- Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías número 08.Q.IJ.001175 de fecha diez de abril del dos mil ocho, tome nota al margen de las escrituras matrices de la Constitución y Reforma de Estatutos de la Compañía MANTENIMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO MTE CIA. LTDA., otorgadas ante mi Doctor Héctor Vallejo E, Notario Sexto del Cantón Quito, de fechas diez y ocho de diciembre del dos mil seis y veinte y cinco de marzo del dos mil ocho respectivamente, de la aprobación de la Reforma de Estatutos de la Compañía MANTENIMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO MTE CIA. LTDA., aprobación hecha por la Superintendencia de Compañías.- Quito, a catorce de abril del dos mil ocho.

Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO - ECUADOR
Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO - ECUADOR
33311221
QUITO - ECUADOR

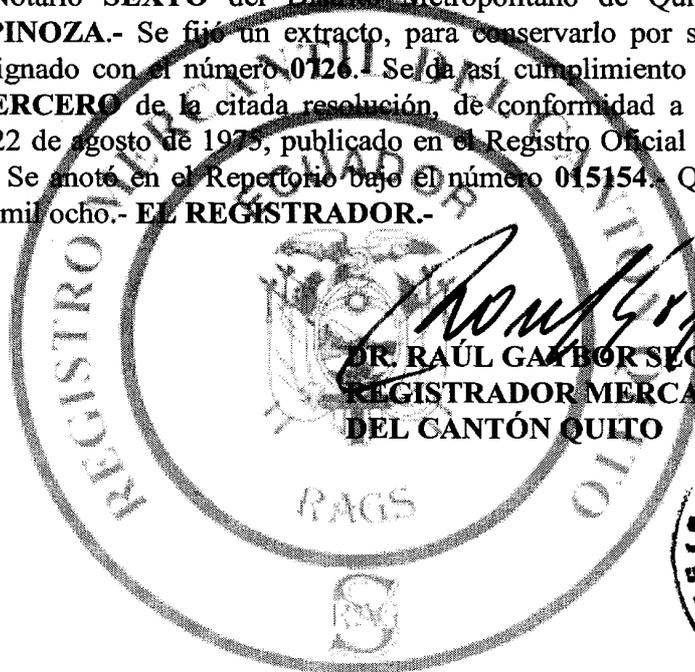


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

000006



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **08.Q.IJ. MIL CIENTO SETENTA Y CINCO** de la Sra. **DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE COMPAÑÍAS SUBROGANTE** de 10 de abril de 2.008, bajo el número **1174** del Registro Mercantil, Tomo **139**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **255** del Registro Mercantil de veinticinco de enero de dos mil siete, a fs. 211 vta., Tomo **138**.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**MANTENIMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO MTE CÍA. LTDA.**", otorgada el veinticinco de marzo del año dos mil ocho, ante el Notario **SEXTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. HÉCTOR VALLEJO ESPINOZA**.- Se fijó un extracto, para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **0126**. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **015154**. Quito, a dieciocho de abril del año dos mil ocho.- **EL REGISTRADOR.-**



DR. RAÚL GAMBORSECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RG/mn.-

